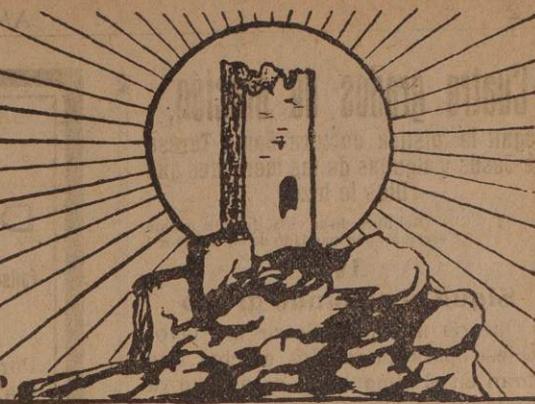


Amor y Esperanza

Periódico - Parroquial-Quincenal



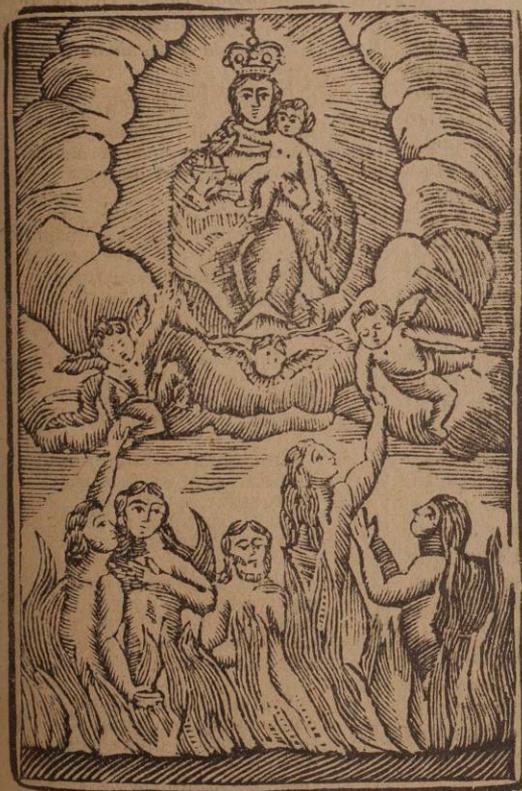
Año V

Alhama de Murcia, Domingo 11 de Noviembre 1928

Núm. 115

Mes de Animas

Roguemos por nuestros hermanos difuntos. Esta es la invitación que a todos nos dirige la Iglesia siempre, pero de un modo especial en este mes consagrado por ella para rogar por los muertos. Obra la más agradable a los ojos de Dios, porque con ella cooperamos a la obra divina de



la redención, rogando por aquellas almas que ansiosas esperan se les aplique con nuestros sufragios a favor de ellas, los frutos de la redención.

Por eso la obra de rogar por los difuntos es la más digna entre todas, porque cooperamos con el mismo Jesucristo a la obra augusta de la redención del género humano.

¿Puede darse una obra más grande, más sublime y digna, cual es la de sufragar por los difuntos?

Obra de la más heroica caridad porque ellas nada pueden hacer por sí mismas, todo lo esperan de nuestra generosidad. Y si nos fuese dado oír los gemidos y las súplicas que nos dirigen para que acudamos en su socorro y

alivio, no habríamos de ser tan insensibles, que sus voces lastimeras no hiciesen eco en nuestros corazones. Si así fuese ¡ay de nosotros! *Con la misma medida que midiéramos a nuestros hermanos seremos también medidos*, dice Jesucristo en el Evangelio.

La caridad y la justicia nos obligan a socorrer aquellas ánimas benditas amigas de Dios y predestinadas a su reino.

Si Dios nos manda amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos, con mayor razón debemos amar a aquellas almas, rogando a Dios por ellas.

Además, por razón de justicia estamos obligados a socorrerlas. Todos tenemos parientes, amigos, bienhechores que a muchos han legado sus bienes; justo es que aquéllos que los disfrutan en esta vida paguen a sus generosos donantes con obras de caridad y de justicia y satisfagan por ellos las deudas contraídas con la Divina Justicia.

Nadie puede eximirse de esta obligación tan sagrada de rogar por las almas de aquéllos que allí padecen por sus pecados.

Todos estamos ligados con aquellas almas por los vínculos de la sangre, de la amistad y del agradecimiento, que son otros tantos motivos para que nos acordemos de las almas de los difuntos.

Si somos compasivos con ellas también lo serán con nosotros. Y sobre todo aquellas almas que con nuestras oraciones hayan conseguido la suprema felicidad, a fuer de agradecidas, no se olvidarán de nosotros delante de Dios, y con creces nos pagarán todo lo que hayamos hecho por ellas.

GUZMÁN.

¡AL CATECISMO!

¡Ea! queridos niños: no hay que perder tiempo ¡que el tiempo es oro! ¡al Catecismo!

Que hay muchos niños que no lo saben y muchos hombres que aun saben menos que los niños ¡y no les da vergüenza!

¡Padres, queridos padres! No olvidéis que tenéis obligación estrechísima de enseñar a vuestros hijos la doctrina cristiana o al menos de enviarlos a donde se la enseñen y no llegan a cien los niños que vienen a la doctrina ¡cuando deben pasar de cuatrocientos!

¡Padres, queridos padres! Que Dios os pedirá cuenta de este abandono; que luego vosotros mismos pretendéis que se acerquen a la Sagrada Comunión sin preparación alguna y eso no puede ser; que luego, estos mismos niños, llegan a hombres y pretenden contraer matrimonio sin nociones ningunas de religión y los Sacerdotes han tenido que tomar la determinación de *no admitir al Sto. Matrimonio a quienes no sepan rezar y al menos las verdades esenciales*. Con ello no hacen más que cumplir con su deber y con lo que ordena la Sta. Madre Iglesia.

¡Padres, queridos padres! Que Dios os pedirá cuenta de este abandono. ¡Enviad vuestros hijos al Catecismo!

¡Ea! queridos niños: no hay que perder tiempo ¡que el tiempo es oro! todos los domingos, a las once en punto al Catecismo!

Os esperamos siempre

K. TEQUI ZANCO

